

31/08/2024 Audiencia: Sección: **ECONOMIA** \$672.995 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0

\$3.766.230 Difusión: 19.138 Vpe portada: \$3.766.230 Ocupación: 17,87%



Biobío: un 98,4% de las postulaciones al Subsidio Eléctrico fueron adjudicadas

Para aquellos que no lograron postular en la primera instancia, durante octubre se abrirá otro proceso en la zona.

Un total de 172.198 postulacio-nes al Subsidio Eléctrico -de las 174 mil realizadas fueron adjudicadas en la Región del Biobío du-rante la primera convocatoria del beneficio, correspondiente al 98,4% de las solicitudes. El bene ficio tiene como obietivo aliviar la carga económica con el pago de las cuentas de electricidad, tras es-

las cuertas de rectrictuad, tras estabilizar las tarifas eléctricas, normativa que significó un aumento en el costo del suministro.

La seremi de Energía, Daniela Espinoza, indicó que "nuestro compromiso es seguir trabajando para que nadiese quede atrico. do para que nadie se quede atrás, por eso estamos impulsando la ampliación del subsidio, lo que ampiación del subsidio, lo que permitirá que más personas se beneficien y que aquellos que de-penden de la electricidad por ra-zones de salud reciban la protec-

ción adecuada". Cabe destacar que para aquellos que no lograron postular en esta primera instancia, habrá una segunda oportunidad du-rante octubre y las fechas serán

confirmadas próximamente. En tanto, para quienes quieran

conocer el resultado de su pos-tulación, estos están desde hoy disponibles a través del sitio web www.subsidioelectrico.cly esta-rán también disponibles desde este lunes en los canales de atención de ChileAtiende, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y la Seremi de Energía.

Fecha:

Vpe pág:

Vpe:

Y para las personas que no re-sultaron beneficiados en esta ocasión, que a nivel regional fueron alrededor de dos mil, los afectados podrán presentar recursos de reposición contra la resolución que aprueba el listado de hogares beneficiados y no beneficiados.

AMPLIACIÓN DEL PROYECTO

Esta semana, el Gobierno pre-sentó un nuevo proyecto de ley ante el Congreso, en el marco de la política energética, que busca ampliar el alcance del Subsidio Eléctrico y con el cual se espera beneficiar a cerca de 10 millones de personas en el país. El proyec-to de ley también introduce me-didas para disminuir las tarifas



Los resultados del beneficio podrán ser conocidos desde hoy.

eléctricas para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) y Servicios Sanitarios Rurales (SSR), así como mejoras en las fa-cultades de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la extensión del subsidio hasta el 2027 y el aumento de multas y compensaciones por cortes no autorizadas.

Para su financiamiento, se pro-puso una sobretasa transitoria al impuesto de emisiones de CO2, la recaudación del IVA originado por el alza de tarifas eléctricas y un cargo transitorio sobre los retiros de energía del Sistema Eléctrico Nacional.